Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL No. 039

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUADERNO	FOLIO
2019-00183-00	EJECUTIVO	Gustavo de J. Muñoz C.	Her. Jesús de los R. Borja	No accede a notificación	Abril 23 de 2021	Ppal.	
2021-00040-00	EJECUTIVO	Beatriz Moreno Medina	María Neyla Borja D.	Auto ejecutivo y medida	Abril 23 de 2021	Ppal.	
2021-00041-00	EJECUTIVO	Beatriz Moreno Medina	María Neyla Borja D.	Auto ejecutivo y medida	Abril 23 de 2021	Ppal.	
2021-00042-00	EJECUTIVO	Luis Eduardo López Cardona	Fernando Restrepo a.	Auto ejecutivo y medida	Abril 23 de 2021	Ppal.	
2017-00070-00	EJECUTIVO	Marta Noelia Torres	Fernando A. Osorio Cruz	Decreta medida	Abril 23 de 2021	Ppal.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY 26 DE ABRIL DE 2021 Y A LAS 8 A.M., SE FIJO EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA, A LAS 5 P.M. (SIN FIRMA DECRETO 806 DE 2020 Y ACUERDO PCSJA20-11567 C.S. DE LA J.)

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO